¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1836. (NO. 3819.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariament en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

☞Removal.

THE Office of HORNE & ALSOGARAY, Licensed Ship Brokers, is removed to No. 51, calle de la Paz. f 20

Música.

En el registro de música, calle de la Catedral No. 48, se acaba de recibir ultimamente una gran coleccion de piezas de música moderna, recientemente publicadas en Europa.

Tambien asientos de piano-forte. f22 6pd1

VIVA LA FEDERACION!

HABILITACION GENERAL DE ESCUELAS DE NIÑOS.

EL habilitado que subscribe hace saber á todas las las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas, se pasen por él á percibir su correspondiente pago, que se ha empezado á hacer desde el dia 19 del presente mes de Febrero, perteneciente al mismo mes.

LUIS ALDAO.

☞Aviso.

HORNE Y ALSOGARAY, corredores marítimos de numero, han trasladado su escritorio á la calle de la Paz No. 51. f 22

Se han Robado

DE la calle de la Florida No 176, lo siguiente.—Una levita color pasa, de buen paño y nueva, igualmente un pañuelo de seda blanco de manos floreado, y un espejito de afeitar. El que supier del paradero de algunas de estas prendas recibirá una gratificacion. f 22 3c

Policia.

¡ Viva la Federacion !

EL Viernes próximo 26 del corriente á las 5 de la tarde en las puertas de la casa Central del Departamento se han de rematar 11 docenas 10 cueros de nutria decomisados por el Juez de Paz encargado de la comisaria de Quilmes á D. Manuel Canaval, por hacer infringido el superior decreto de 18 de Marzo de 18 4.

Buenos Ayres, Febrero 22 de 1836.

Se alquila

EN la calle de Cuyo No. 72½ un almacen grande, seco y bien ventilado, propio para depósito de efectos y trigos. Su precio es bajo. En el No. 72 darán razon. f23 3p

Aviso.

LA Sociedad hasta hoy existente en esta plaza bajo la firma de J. y S. LYONS, queda disuelta.

La liquidacion de los negocios pendientes se hará por D SAMUEL LYONS, quien continuará bajo su sola firma.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1836. f23 6c

Se alquila

Una hermosa casa con la suficiente comodidad para una grande familia, situada a la inmediacion de la Plaza de la Victoria, calle de este nombre No. 148. Ocúrrase al efecto á la casa calle de la Universidad No. 22. f23 6pd1

OJO

A la Conveniencia.

SE necesita un hombre solo ó con familia que quiera entrar en utilidad en un tambo, cuyo negocio es en grande; pero con la circunstancia que ha de venir á entregar la leche al pueblo. Se le hará un buen partido si dá fiador de su conducta. Ocúrrase á la calle del Perú frente al No. 24. Tambien será indispensable que sepa andar á caballo. f23 3c

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and, a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by dozen or gross

Aviso Interesante.

Hay de venta en la calle de Chacabuco No. 38, bajo los altos de D. Santiago Gutierrez, lo siguiente—

Sombreros de castor ingleses de primera calidad y última moda á 35 pesos cada uno.

Frasadas inglesas cameras y para catres.

Botines de tafiletes para niñas de todas medidas.

Un hermoso surtido de ropa hecha inglesa de la ultima moda, recien desembarcado y á precios muy equitativos. f 23 3p

AVISO

A los Tintoreros.

POTASA CAUSTICA; hay de venta unos pocos quintales. Ocúrrase al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. f 1

NOTICE.

THE Partnership hitherto existing in this place under the firm of J. & S. Lyons is dissolved

The affairs of the concern will be wound up by Mr. Samuel Lyons, who will continue the business under his own name.

Buenos Ayres, February 22, 1836. f 22 6c

Ladrillos de Succia.

HAY como **6000** *de superior calidad que se pueden tratar segun muestra en la casa de ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca No. 66 calle de Belgrano.* feb. 17. 6s.

Aviso.

Se ha perdido ayer á la noche un perrito faldero, todo blanco con solo una manchita en el lomo: es sin orejas, y la lana bastante larga, asimismo la cola, y es algo ñato. El que lo encuentre y lo entregue en la calle del Cabildo No. 172, será bien gratificado. f 23 3p

Ready Made Clothing, Hats, Boots, &c.

FOR SALE calle de Chacabuco No. 37, corner of Victoria, the following, choice articles lately received—

Gentlemen's ready made clothing of the latest fashion and superior quality.

Gentlemen's superfine black beaver Hats fashionable shapes $35.

Children's colored morocco Boots from 1 to 12.

Real Whitney blankets from 8 4to 13.4 feb. 23 3p

Aviso.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, hay de venta campanas de bronce para iglesia y estancias á precios muy moderados. e19 1mc

REMOVAL.

JAMES LAWRIE respectfully intimates to his customers and the public, that he has removed his Blacksmith Establishment from No. 86 calle de la Biblioteca to No. 58 calle de Balcarce (half a square from the customhouse towards the Fort.)

f20 15c *Buenos Ayres 19th Feby* 1836

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Cambio de Domicilio.

DIEGO LAURIE, tiene el honor de avisar al Público, que acaba de trasladar su establecimiento de herreria, de la calle de la Biblioteca No. 86, á la de Balcarce No. 58 (de la Aduana media cuadra para el Fuerte) en donde se compromete á ejecutar todo lo concerniente á su ramo, con la misma puntualidad con que hasta aquí lo ha hecho. f20 15c

¡VIVA LA FEDERACION!

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS-AYRES.

En el espresado Regimiento se dan 200 $ á todo individuo que quiera engancharse en la Asamblea veterana por el preciso término de cuatro años.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1836.

Galera.

Se desea arrendar una que sea fuerte y esté en un buen estado de servicio.

Ocúrrase al N. 32 calle de la Reconquista. f 19 8s

Se desea arrendar

UNA estancia ó terrenos propios para la cria de ovejas, que no disten mas de veinte y cinco leguas de la ciudad.

Se dará la preferencia de terrenos al Norte de esta.—Ocúrrase á la casa calle de la Catedral No. 159. f 19 tfe

Papas Inglesas

En Canastos,

RECIEN desembarcadas, se hallan de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

Baldosas.

HAY de venta en la casa de Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. f 18 15

AVISO

SE acaban de sacar algunos retratos de SANTOS, perfectamente bien iluminados, y puestos en cuadros, el todo á precio sumamente bajo, en la tienda de la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. En dicha tienda se encontrará un surtido de espejos chicos al precio de un peso cada uno. e29

¡ Viva la Federacion !

HABILITACION DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

LAS Preceptoras y Monitoras de las escuelas de niñas del Estado y dueños de fincas, pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al presente mes de Febrero á las 6 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1836.

EL NOTICIOSO DE AMBOS MUNDOS.

PERIODICO DEDICADO A LAS ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, POLITICA Y BELLAS LETRAS. SE PUBLICA *Cada Sábado en idioma español, en Nueva-York, Estados-Unidos.*

LOS Sres. que gusten subscribirse á él pueden dejar sus nombres en esta imprenta antes del 20 de Marzo, donde verán una muestra del primer número.

Precio de la subscripcion $8 fuertes al año. f 5 tf*

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Honorable Junta de Representantes.

Buenos Ayres, Febrero 21 de 1836—
Año 27 de la Libertad 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El infrascrito Presidente de la Honorable Junta cumpliendo con el artículo 4 del decreto sancionado el 18 de Septiembre del año anterior, tiene el honor de dirigir al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno copia autorizada de la Sesion de 18 del corriente, para que sea elevada al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta.)

MANUEL VICENTE DE MAZA.

¡VIVA LA FEDERACION!

SEÑORES		
	Medrano [D. P.]	*Gari.*
	Medrano [D. E.]	Con aviso.
Presidente.	*Mansilla*	*Anchorena.*
Argerich [D. J. A]	*Pereda Saravia.*	*Obligado.*
Arrotea.	*Pino.*	*Terrero* [D. J. N.
Alcina.	*Pinedo.*	*Argerich* [D. L.]
Belaustigui.	*Pacheco.*	*Boneo*
Elortondo.	*Pereira.*	*Correa Morales.*
Escurra.	*Portela.*	*Escalada* [D. I]
Escalada [D. M.]	*Roxas*	Sin aviso.
Garcia [D. M.]	*Rosas.*	*Fuentes.*
Garcia [D. B.]	*Riglos.*	*Montesdeoca.*
Hernandez.	*Saenz Peña.*	*Piñeiro.*
Irigoyen.	*Terrero* [D. J. M.]	*Senillosa.*
Lahitte.	*Vidal*	*Ramirez.*
Garrigós	*Villegas.*	*Trapani.*
Lozano.	*Wright.*	

Sesion de 18 de Febrero de 1836.

En Buenos Ayres á 18 de Febrero de 1836.--Reunidos los Sres. Representantes en su Sala de Sesiones á las 12 del dia, á saber (los del margen) el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que fué aprobada.

Se leyó una nota del Tribunal de comercio en que dá cuenta con la acta y registros originales de los dos comerciantes nombrados para integrar la Junta del crédito público, cuyo nombramiento habia recaido en los Sres. D. Juan Alcina y D. Luis Dorrego. Y como en este acto el Sr. Garcia [D. Baldomero] que pidió la palabra hubiese espuesto que la eleccion era viciosa, por haber recaido contra ley uno de los nombramientos en el Representante D Juan Alcina; se mandó traer el Registro Oficial; y entretanto se pasó á propuesta del Sr. Presidente á adelantar en la órden del dia, y expuso.

Sr. *Presidente* De reglamento es, que los Sres. Representantes puedan tomar en consideracion el mensaje del Gobierno en la presente sesion ...

No habiendo quien tome la palabra, se vá á proceder al nombramiento de las Comisiones permanentes de la Sala; y á estas es, que se pasará el mensaje, para que presenten oportunamente los proyectos convenientes sobre los respectivos ramos de su inspeccion.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES.

Comision de Negocios-Constitucionales.

Señores Diputados--Escalada (D. Mariano.)—Lahitte.--Mansilla.—Garrigós.--é Insiarte

Comision de Legislacion

Señores Diputados--Garcia (D. Baldomero.)—Lozano.—Terreros (D. José Marí .)—Saenz Peña.—y Gari.

Comision de Hacienda.

Señores Diputados—Anchorena.—Terrero (D. Juan Nepomuceno)—Senillosa.—Villegas.—y Arrotea-

Comision de Peticiones.

Señores Diputados—Elortondo.—Hernandez.—Portela.—Alcina.—y Medrano (D. Eusebio.)

Comision Militar.

Señores Diputados--Pacheco.--Vidal.—Medrano (D. Pedro.)--Montesdeoca.—y Argerich (D. Luis.)

Sr. *Presidente.* Debe procederse ahora al nombramiento de Presidente y Vice-Presidente del crédito público, cuya votacion es nominal. Si á la Sala le parece se procederá á ella.

Verificada dicha eleccion resultaron nombrados los Sres. Diputados D. Miguel Riglos y D. Juan del Pino; el primero para presidente, y el segundo para vice-presidente.

Sr. *Presidente.* El Gobierno en su mensage anuncia estar listas las cuentas del año anterior 1835; por consiguiente, si á la Sala le parece, se nombrará la comision de cuentas que compuesta de tres Señores Representantes, debe examinarlas, cuyo nombramiento es tambien nominal.

Verificada la eleccion resultaron electos los Sres. Diputados *Pereira, Belaustegui y Wright.*

Sr. *Presidente.* Pasa á tomarse en consideracion en esta sesion la contestacion que en la anterior se manifestó deberse dar á la nota del Sr. Inspector, felicitando á los Srs. Representantes, y presentando una guardia de honor de federales decididos que tributaban á la H. Representacion de la Provincia este homenage de patriotismo y respeto en el dia de la inauguracion solemne de la decima-tercia Legislatura.

Sr. Garrigós. Respecto de estar ya nombradas las comisiones parece, que lo que corresponde es, que pase á la militar, recomendandole que se expida para la 1.ª sesion.

Sr. Mancilla. Yo no sé que haya sido practica, que la nota del Inspector sea contestada, sino por secretaria, acusando recibo, y asi es que desearia saber lo que se ha hecho otras ocasiones. Tambien comprendo, que es practica darle un grado al oficial que manda la guardia.

Sr. Secretario Argerich. Asi se ha hecho.

Sr. Garcia (D. Baldomero). Yo siempre he tenido noticia que asi se ha practicado.

Sr. Mancilla. Seguiré: sin menoscabar en nada la respetabilidad de la Comandancia General de armas me parece, que no es propio que el Presidente á nombre de la Sala conteste á esa nota, pues la Sala solo se entiende de oficio con el Superior Gobierno. De lo contrario resultaria, que la dignidad de la Sala no guardaria su equilibrio. Por lo tanto yo soy de opinion, que por Secretaria se conteste á esa nota, acusando recibo, que el Sr. Presidente en uso de la practica constante que ha habido pida un grado para el oficial que la ha mandado; sobre lo que tambien desearia saber si se ha consultado al Gobierno, para dar ese ascenso al oficial, ó que es lo que se ha hecho.

Sr. Garcia (D. Baldomero). Todo esto deberia ser objeto del dictamen de una comision; porque aunque es cierto que no se ha contestado otras veces; pero tambien lo es, que en esas veces esta guardia ha sido un homenage del ejército permanente á la Sala, y aquí hay la circunstancia de que es una guardia de ciudadanos, en cuyo caso podria quiza contestarse por el Sr. Presidente no al Inspector, sino al Gobierno, para que lo trasmitiese á la Inspeccion, y esta á los individuos de la guardia.

Lo mismo digo respecto del ascenso, que creo que la Sala no lo ha dado, sino el Gobierno; mas aquí recae la circunstancia particular de que el Comandante de la guardia es un Coronel, y no puede recibir grado, sino el empleo de General. Tal vez la Comision propondria, que se autorizase al Gobierno para conferir el empleo de General al Coronel Comandante de esa guardia. Por todo ello yo pido, que pase á la Comision Militar.

Sr. Wright. Usaré de la palabra, aunque el Sr. diputado que acaba de hablar me ha prevenido los conceptos mios. Yo me conformo con la opinion del señor diputado, á saber, que pasase á la comision militar. Efectivamente, la guardia que ha ofrecido esta vez la comandancia general, es una guardia extraordinaria, á la cual no se pueden aplicar las mismas circunstancias que á las otras, que han precedido.

En cuanto al ascenso que se quiere dar al gefe que mandaba la guardia es preciso tener presente, que este gefe acaba de ser premiado como los demas coroneles del ejército, que hicieron la campaña del Colorado; y que esto de hoy ha sido un homenage de entusiasmo que merece ser contestado en el mismo sentido de entusiasmo, por todo lo cual creo, que debe pasar á la comision militar.

Sr. Garrigós. Habiendo sido prevenido en lo que tenia que decir, solo agregaré que ya en la anterior sesion quedó esto convenido, porque de otro modo sobre tablas se habria resuelto, que por secretaria se contestase; y cuando se esperó á que se nombrasen las comisiones, fué en el sentido de que pasase á la comision respectiva.

Por último yo pido, que en el caso que pase á comision, se le encargue que dé cuenta en la próxima sesion.

La Sala acordó que dicha nota pasase á la comision militar, á la cual en su virtud el Sr. Presidente la destinó.

Sr. Presidente. Puede ahora ocuparse la H. Sala del asunto de la eleccion de los dos comerciantes de que se dió cuenta haber sido electos para miembros del crédito público; y se mandó leer la ley de 4 de Diciembre de 1821, la que al artículo 6.° inhibe que pueda sufragarse por miembro alguno de la representacion. Y entonces el Sr. Presidente, no habiendo quien tomase la palabra, mandó pasar á la comision de legislacion este asunto.

Sr. Presidente. Debo con este motivo hacer presente á la Sala, que ya están nombrados los dos propietarios que han de integrar la junta del crédito público; resultando de la acta y registros que se ha pasado al Presidente de la H. Sala haber recaido el nombramiento en los ciudadanos D. Juan Bautista Peña y D. Bonifacio Huergo. El Presidente entregó la nota y demas al oficial primero, el cual habiendo salido con licencia al campo, aun á esta hora no ha venido; por consiguiente no puede darse cuenta de este asunto por no estar la llave. Para que quede cerrada la órden del dia, resta que los señores diputados designen los dias y hora en que puedan ocuparse de los varios asuntos que hay pendientes; tales como la consulta que pasó el Gobierno, y está ya despachada por la comision de negocios constitucionales sobre la mision de cónsul general de Francia con el carácter diplomático de encargado de negocios.

Sr. Argerich (D. Juan Antonio) Como en esta legislatura no hay el cúmulo de atenciones que en las anteriores, creo que lo único que debe designarse es la hora, dejando á la discrecion del Sr. Presidente designar el dia, cuando haya necesidad.

Sr. Lozano. Estoy conforme.

Sr. Wright. Tambien puede dejarse á discrecion del Sr. Presidente designar la hora. Así se acordó.

Sr. Mancilla. Pongo en consideracion de la Sala, que siendo mañana el dia destinado para depositar los restos del Sr. General Quiroga, y observando las distinciones, que en mi concepto justamente dispensa el Gobierno á la categoria y méritos de tan ilustre víctima con su asistencia personal, yo creo que empeñada la Sala en dar respetabilidad á ese acto, deberia ocuparse de nombrar una comision de su seno, que a su nombre acompañase, ó tomase asiento en el duelo. Hago esta indicacion para que si mereciese ser apoyada sea tomada ahora en consideracion. Siendo suficientemente apoyada dijo el

Sr. Presidente. Se pone en consideracion de la Sala la indicacion, permitiéndome advertir, que parece que ella deberia ser acompañada de la designacion del lugar, que entonces ocuparia la comision, y por consiguiente introducida en otra forma.

Sr García (D. Baldomero.) Es desusado que salga comision de la Sala, sino en el caso de muerte de un diputado. Sin embargo hubo un caso en que se nombró una comision que fué para los funerales del Sr. Gobernador Dorrego, encargado supremo de los negocios generales de la nacion. Por mas respetables que sean las cenizas del Sr. General Quiroga, él no puede igualarse á la categoria que investia el Sr. Dorrego. Con dificultad se presentará un héroe de servicios tan brillantes como el Sr. Quiroga; pero puede haber otro mañana, y se haria ya una práctica que la Sala mandase una comision á sus funerales.

Pero hay otra dificultad que consiste en el lugar que ocuparia esta comision, habiendo un ceremonial dado por el Gobierno para el acompañamiento. Me opongo pues, á la indicacion hecha por el señor preopinante.

Sr. Mancilla. Yo no recordaba que la Sala hubiese nombrado comision de su seno para los funerales del Sr. Dorrego, y supuesto que esto sucedió entonces, me parece que está autorizado mas el fundamento de mi indicacion. Por otra parte, Sres, el Sr. General Quiroga ha sido asesinado representando al Gobierno de Buenos Ayres, que estaba investido de las mismas atribuciones que el desgraciado Gobernador Dorrego. El era un representante de este Gobierno, y no sé porque no quiere considerársele en este caso en igual categoria, y concluyo con que en mi opinion la semejanza es casi total.

Por lo que respecta al lugar de la comision, podria colocarse à la cabeza de la ala izquierda que empieza por el cuerpo militar; sin embargo no insisto, apesar de que yo desearia que toda vez que se presentase oportunidad de manifestar el sentimiento que ha causado el asesinato del Sr. General Quiroga no dejásemos de manifestarlo. Por lo demas celoso siempre como el que mas de la dignidad de este cuerpo, tampoco desearia se menoscabase su representacion, apesar de que no creo que en este caso se le podria inferir esa nota.

Sr. Wright.—Empezaré por desvanecer una equivocacion que ha padecido el Sr. Diputado que acaba de hablar, queriendo hallar una paridad entre el caso del Sr. Dorrego y del Sr. Quiroga. La equivocacion es, que el Sr. Quiroga, aunque fuese un Representante del Gobierno de Buenos Ayres, era meramente un Diputado, que llevaba una Comision, en la cual segun la estension, que se le hubiese dado, representaria en su caso al Gobierno: pero todavia hay una distancia inmensa, entre el que envia y el que vá en comision.

Dejando esto establecido, añadiré, para estar en oposicion á la indicacion, que las exequias fúnebres que se le estan haciendo por el Restaurador de las Leyes, encargado de las Relaciones Exteriores, no está bien establecido, si son como un homenage particular de la Provincia de Buenos Ayres, ó como un homenage que le hace en su carácter de tal el Gefe de la República, si es la Provincia ó la Nacion, y en este último caso no pareceria bien la concurrencia de la Sala. Fuera de que debemos huir de establecer practicas: hoy tenemos por motivo los restos ilustres del Sr. General Quiroga, pero si observamos el estado del pais, y el órden feroz en que hace tiempo se van desenvolviendo los sucesos, el partido Unitario que tenazmente nos combate, quizá, quizá nos dará muchos personages á quienes tengamos que rendir homenage; y si nos dejamos arrastrar de eso entusiasmo del momento, siempre hallaremos grandes méritos, que sirvan de pretestos á prodigar honores, que hoy serian bien merecidos, pero de los que se abusaria despues.

En fin SS. no abramos una puerta que hasta hora está cerrada: conservemos á la Sala en su recinto: en la calma que razona y que requiere su carácter.

Sr. Garcia, (D. Baldomero).--Me iba á ocupar de refutar la similitud que se quiso hacer entender habia entre el Diputado Representante del Gobierno de Buenos Ayres y el Gobierno mismo. Es bien sabido, que en punto de honores hay una diferencia inmensa entre el representante y el reprsentado; pero sobre esto ha contestado muy bien el Sr. Diputado que me ha precedido.

En cuanto al lugar del ceremonial, el Sr. Diputado (sin quererlo) ha hecho ver cuan dificil es dar lugar á esta comision. El ha dicho, que podria colocarse en la cabeza de la línea izquierda, es decir que quedará en un lugar posterior al Tribunal de Justicia que ocupa la cabeza de la línea de la derecha; en fin, esto podria dejarse al buen juicio de una comision que aconsejase lo conveniente, mas como ya no da lugar el tiempo, podria hacerse una cosa, y es que el Sr. Presidente á nombre de la Sala pasase una carta de pésame á la Sra. viuda del General Quiroga. Ya la Sala ha dirigido felicitaciones al mismo Sr. Quiroga y al Sr. Lopez despues de concluida la campaña de Córdoba, por consiguiente nada tiene de estraño que despues de muerto aquel ilustre Gefe, dirija un pésame á la viuda. Esta será una demostracion para la cual la Sala no tendrá que salir de sus límites, y seria muy honorífica y satisfactoria para la Sra. viuda.

Sr. Lozano.--Yo he apoyado la indicacion, y despues de las razones que he oido, me he robustecido en mi primera opinion. La Sala se halla en el deber de segundar los honores fúnebres que se propone hacer el Gobierno á este ilustre Gefe. Se trata de hacerlo, ya por la representacion alta que investia, ya arreglado á su rango y graduacion de Brigadier que es igual á la de Capitan General, del mismo modo que tambien se tratan hacer las demostraciones merecidas á los clásicos y distinguidos servicios de este general, recordandose los que hizo en el año 31 que forman la felicidad del pueblo Porteño, y la salud y tranquilidad en que se halla toda la República.

Por lo que hace á la falta de costumbre que se ha deducido de que la Sala mande Comisiones de su seno, yo recuerdo que las Cámaras de paises establecidos han mandado comisiones cerca de hombres particulares, nada mas que por ilustres en su ciencia y saber. A Benjamin Constant le mandó la Cámara de Pares una Comision. Pero entre nosotros mismos, ¡no ha mandado la Sala Comisiones! En Octubre del año 33 no ha salido una Comision cerca de particulares mandada por la misma H. Sala?

Por todo esto es, que no debe haber inconveniente y mucho menos debe haberlo en cuanto al lugar que deberá ocupar la Comision, pues este ya está fijado por la Sala, cuando salió una Comision para los funerales del finado ilustre Sr. Dorrego. Entonces se declaró que fuese despues del Gobierno; primero que la Cámara, y sobre esto no puede haber cuestion. Por todo esto es, que yo ruego á los SS. RR., que se fijen en todas estas consideraciones, y se lleve á efecto la indicacion.

Sr. Wright.—Las paridades es el único argumento de que se hace uso por los SS. Diputados que han hablado en apoyo de la indicacion; y las que ha usado el Sr. Diputado, que habló último no han sido mas felices, que las del Sr. Diputado que habló antes. No se puede comparar el homenage que se rinde á un Diputado de la Sala, al que se pretende rendir á los restos del Sr. Quiroga. Porque en el caso de un Diputado es el único homenage que se le rinde, es como una especie de sentimiento doméstico, por decirlo asi, del *cuerpo* á que pertenecia, que acompaña á la fosa al que ayer era un compañero de cada uno de sus miembros; es un sentimiento de confraternidad.... que honra sin duda, y que honra mucho tambien, pero que tiene otros caracteres, con el general de que al último hombre de la sociedad se le honra acompañandole al sepulcro. Es verdad que han salido Comisiones de este cuerpo para particulares, mas eso fué con otro objeto. Tambien han salido Comisiones de la Sala para el Sr. Rosas. ¿Pero á que objeto? A conferenciar, á usar de la viva voz; porque las cosas estaban en esta disyuntiva. O llamar á este ciudadano aquí, ó á conferenciar allí con él.

No hay pues paridad, y creo quedan subsistentes las dificultades indicadas por contrario. Sin embargo yo me adhiero á la indicacion del Sr. Garcia pues me parece muy conforme, y que llena todos los objetos.

Sr. Argerich (D. Juan Antonio). Yo he apoyado la indicacion, y no he oido nada que me haga desistir de la justicia en que está fundada. Razones mas ó menos de paridad, nada importan en este caso. No he oido mas que una, que quizá podria alarmar, y es que procuremos evitar estas distinciones, para no generalizar estas ideas, y hacerlas menos valiosas entonces. El Sr. Representante debe saber que antes de la revolucion se han prodigado honores á personas.... hemos visto los honores que se hicieron al General Belgrano, y á otros Gefes de inferior graduacion, llegando hasta declarar á simples coroneles los honores de Capitan General.

Pero el temor que tiene el Sr. Diputado es por creer que pueden darnos muchas victimas estos abortos del abismo, enemigos declarados de nuestro actual sistema, los unitarios. Sres., es presiso auyentar de nosotros esos temores, y si ellos se realizan yo desde ahora suscribiria, á que por una regla general se declarasen los mismos honores á todos los que fuesen asesinados por ese bando de unitarios, aunque fuese el último y mas infeliz hombre de nuestra sociedad. No creo pues, que esa sea una razon para no hacerlo, antes al contrario lo creo un acto de justicia, y tanto mas, cuanto que se ve lo que el Gobierno hace, y la Sala no da un paso, cuando en sus victorias felicitó á este mismo General, objeto hoy de nuestro sentimiento.

Otra razon es la del ceremonial, pero sobre esto sino quiere designarse á la Comision el lugar, que se le designó para los funerales del Sr. Dorrego, insisto tambien en que se designe la cabeza de la ala izquierda, en cuyo caso el Gobierno presidirá una ala, y la Comision la otra siendo tambien de advertirse que la Comision ocupará su lugar en el Templo, y desde allí se despedirá, pues ella no vá á formar el cortejo del Gobierno.

Tambien creo, que este es un asunto que no puede pasar á Comision, ni entorpecerse por mas tiempo, y que por lo tanto debe declararse suficientemente discutido, y procederse á votar, persuadiendose, que lo que he dicho es, por adoptar el único camino que dicta la prudencia en estas circunstancias, anonadar á los unitarios, y procurar que con el escarmiento ó con el convencimiento desaparezcan de la escena política.

Sr. Garcia (D. Baldomero). Seré breve, pues solo he pedido la palabra para reclamar la consecuencia de la Sala en estos actos. Se hizo una mocion en la Sala por el Sr. Silveyra cuando el Sr. Rosas regresaba de Pavon, despues de los grandes servicios q' acababa de prestar al país, y siendo Gobernador de la Provincia, para que saliese una Comision de la Sala á recibirlo en circunstancias que iban á salir, como en efecto salieron, todas las autoridades, y apesar del mérito relevante que acababa de contraher el General Rosas, y de la categoria de su empleo, hubo una grande oposicion en la Sala, y resultó la negativa. ¡Y si la Sala economizó entonces el honor de mandar una comision en obsequio de un hombre como el Sr. Rosas, que era tambien el Gobernador de la Provincia, como se quiere ahora tributar ese excelso honor á las cenizas de otro hombre, que es un héroe, pero que no es el Gobernador! Porque, Sres., tengase presente, que en materia de honores, no se rinden los mismos al mérito, que al rango. Habrá hombres eminentes de un mérito estraordinorio, y seguro está que al pasar por un cuerpo de guardia...el rindan los honores que le rendirán al Gobernador, aunque sea de una capacidad comun. Enfin, Sres. es preciso no dejarse llevar del entusiasmo, y por lo tanto yo insisto en que la Sala esprese sus sentimientos á la viuda del Sr. General, pero que no vaya comision.

El Sr. Diputado Secretario ha hecho mencion de los honores funerales que se han hecho al General Belgrano y otros: es cierto, pero no dirá que hayan ido comisiones de la Legislatura á tributarles esos honores Por lo tanto yo reclamo la consecuencia de la Sala con su constante conducta á este respecto.

Sr. Mancilla. No puedo dejar de contestar á las observaciones que ha hecho un Sr. Diputado.

Una de ellas es que es preciso no dejarnos arrebatar del entusiasmo. Yo no sé, Sres., si será por temperamento, pero yo me he de arrebatar siempre que lleguen estos casos, porque en mi concepto, ni todos los hombres son iguales, ni pueden hacerse comparaciones ni en personas, ni en circunstancias, porque siempre se han de encontrar aquellas diferencias naturales que presenta el tiempo y las mismas circunstancias; y asi no me empeñaré en probar la paridad en los casos, llamando solo la atencion de los Sres. Diputados para hacerles presente, que el Gobierno Supremo preside este acto; y en nuestras circunstancias, estando el Gobierno investido de la suma del poder público, como lo está, las circunstancias de la Sala varian tambien.

Por último Sres. solo diré q' debemos proceder por entusiasmo, sin acordarnos q' los unitarios tendrán héroes ó nos los darán, porque no he entendido bien este concepto de un Sr. Diputado.

Sr. Wright. No he dicho eso Sr. Representante: he dicho que nos han de dar muchos héroes.

Sr. Mancilla. Pero eso es equivoco.

Sr. Wright. No señor, no es equivoco: que en el sistema de guerra que nos hacen, á cada paso espero estar viendo personages los mas ilustres ascsinados por ellos.

Sr. Presidente. Un artículo del reglamento dice que nunca se dirigirá la palabra sino al Presidente, ó á los Diputados todos.

Sr. Irigoyen. El asunto que se ha presentado bajo un punto de vista tan sencillo, ofrece dificultades de consideracion que no están reglamentadas.

En primer lugar diré que el ejemplar citado por un Sr. Diputado de Benjamin Constant, era considerandolo en clase de Diputado.

Por lo demas la cuestion del modo como ha de concurrir una Comision de la Sala, cuando se presentan el P. E. y el judicial que son los tres ramos del poder que representan la soberania del Pueblo, es muy grave, y podriamos tal vez por un momento de entusiasmo rebajar la dignidad de la Sala.—Ademas que habiendo dejado pasar dos actos de pesame, uno el general que hizo el Gobierno, y el del otro dia, ahora en el último acto parece una cosa muy desairada. Por todo esto, y no siendo de la atribucion de la Sala, parece que podria pasarse en silencio este asunto, puesto que el Gobierno le dispensa al Sr. General Quiroga, todos los honores debidos.

Sr. Wright. El discurso del Sr. Diputado que acaba de hablar me ha hecho venir un argumento mas. ¡El funeral que se hace mañana por quien es hecho? Por la viuda del Sr. General Quiroga: ella misma ha convidado á la Sala! No. Pues en este caso la Comision de aquella se presentaria allí como intrusa á un acto privado. La ocasion pues ya pasó; era, si alguna vez, cuando el Gobierno por sí hizo los honores públicos, de estado. ¡No se teme que se prodiguen esos honores por que en los años de nuestra revolucion no se han prodigado? Yo diria que sí y muchas veces, y entraria á determinar las cosas, si esto no fuese mas odioso; pero hay uno que indicaré como una débil muestra....No hemos visto levantar un pueblo á la memoria del Dr. Choroarin? ¡Y quien fué el Dr. Choroarin? Un exelente hombre cuando mas....Fué maestro del Sr. Rivadavia: he aquí todo el mérito, que nos haria llenar el cementerio de maestros. Señores, seamos económicos en esto, y á mí seame dado abstenerme de entrar en otras indicaciones directas que pudiera volver de un modo que no fuese nada ventajoso para los Sres. que me las han hecho....Nadie admira mas al General Quiroga que yo.

Sr Lozano. Haré una observacion para la votacion, y es que á fin de que no se iguale con los honores de Capitan General de la Provincia se puede votar por la Comision no de cinco individuos, que es la que corresponde al Gobernador sino de tres que es la que corresponde á los Diputados.

RESOLUCION.

Declarado el punto por suficientemente discutido se sugetaron á votacion las dos proposiciones siguientes, 1.° si se nombra una Comision del seno de la Legislatura que asista al funeral del finado General Quiroga—Resultó la negativa—2.° si se autoriza al Sr. Presidente de la H. Sala para que á nombre de ella dirija á la Sra. Viuda del General Quiroga una carta de pesame—Resultó la afirmativa.

En este estado y siendo las tres de la tarde el Sr. Presidente alzó la sesion

Está conforme—

(El Diputado Seretario)

JUAN ANTONIO ARGERICH.

REVISTA
DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

El *Temps* de Paris repite el rumor de que el Gobierno ingles ha ofrecido al de Francia su mediacion para transar la cuestion con los E. U.; y que el Ministerio frances habia considerado impracticable aquella mediacion; pero, que, á fin de ponerse á cubierto de toda responsabilidad, iba á someter á las Cámaras, la correspondencia que habia tenido lugar á este respecto.

—

La eleccion de nuevo Presidente de los E. U. ofrecerá en la opinion de algunos una oportunidad próxima y favorable para el acomodamiento de la desavenienca con Francia. A este respecto parece que prevalecen ideas erroneas. El término legal de la Presidencia del General Jackson aun no ha llegado ni llegará hasta el 4 de Marzo de 1837, apesar de que los colegios electorales se irán reuniendo con mucha anticipacion.—El Sr. Van Buren, actual Vice-Presidente, que es el candidato mas indicado para sucesor del General Jackson, aunque no es Ministro ni pertennce á la administraciod de este, es tenido por una persona muy influyente en sus consejos y enteramente adicta á su política.

—

Los periódicos ingleses citan como un hecho muy significativo, que todas las testas coronadas de Europa, con una sola excepcion, dirigieron felicitaciones al Rey de los Franceses, con motivo de su feliz escape de la máquina infernal de Fieschi.—Esa excepcion fué el Emperador de Rusia.

VARIEDADES.

Contesta el autor á un amigo que pide noticias del estado del pais.

Supuesto querido Fabio
Que insistes en la porfia
De saber lo que aqui pasa
Si es de noche ó es de dia;
Voy á cumplir tus deseos
Porque tomes parte activa
En las glorias de la patria
Que libremente respira.
Despues de tantas desgracias
Que nos causó la anarquia
Se decidió el Cincinato
A darnos leyes y vida,
Porque su opinion y fama
Justamente merecida
Le daban poder y fuerza
Para humillar esta hidra
Que solo se alimentaba
De la sangre que vertia
Porque estos son los principios
De todos los decembristas
Que con el puñal en mano
Ofrecen las garantías,
La persiguió hasta el Leteo
Donde la dejó sumida
Contrayéndose á curar
De la patria las heridas,
La que gobernó tres años
Con tal pulso y tal medida
Que hasta su fuerte rival
Hoi lo respeta y admira
Encomiando sus talentos
Su virtud y valentia,
Su brillante patriotismo
Y nobleza esclarecida.
Cesó pues en su Gobierno
Sin ceder á la porfia
Con que tres veces el pueblo
Gobernase le pedia,
Porque estaba decidido
A castigar la osadia
De los feroces salvajes
Que la humanidad afflijian
Y descrubir los desiertos
Que hasta ahora no conocian
Esos entes demagogos
A quien devora la envidia
Y procuran deprimir
El mérito y la energía
De este ilustre ciudadano
Por quien la patria camina
A ocupar el sólio augusto
Que Jove ya le designa.
Mas él desprecia sus tiros
Y como á perros los mira
Que ladran mas à la luna
Cuanto mas hermosa brilla
Sin que suspenda su marcha
La perruna algaravia.
El concluirá su mision
Porque su alma á nada aspira
Sino á ver feliz su patria
A quien debe ser y vida
Sosteniendo sus derechos,
Persiguiendo la anarquía
Que solo á su nombre tiembla
Huyendo despavorida.
El cuenta con la opinion
De una grande mayoria
Pues solo los unitarios
Han hecho masoneria
Con los pasteleros netos
Aguiluchos de rapiña,
Que se venden por un peso
Haciendo mil cortesias
Sin conocer otra patria
Que su insaciable codicia,
Y si hoy gritan muera, muera,
Mañana gritan que viva
Pues son finos aspirantes
Que el egoismo los guia
Y siempre se hallan dispuestos
Para obrar con felonía.
Mas hoy nos gobierna Rosas
A quien corona la oliva,
Pues nos dió leyes y paz,
Que arrancó á la tiranía;
A su lado moriremos
Con gusto y con alegria
Triunfando de esos tiranos
Cuyas manos ascsinas
Despedazaron la patria
Con su insaciable codicia
Que nunca se satisfacen
Porque sus vicios disipa
Cuando logran adquirir
Con el engaño é intriga.
A dios mi querido Fabio
Perdona que no prosiga
Y que suspenda mi historia
Hasta otra vez que te escriba.

Introduccion de Ganado.

TABLADA DEL SUD.
DIA 12.

De Quilmes ha conducido don Juan Simon Reyes 117 cabezas, compradas por él mismo—47 á don Teodoro Piñero, 70 á don Hipolito Piñero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Santiago Toledo 125 cabezas, compradas por don José Ornos á don Mariano Fernendez. Para abasto.

DIA 13.

De Dolores ha conducido don Melchor Amarillo 120 cabezas, compradas por el mismo--67 á don Isidoro Villegas, 63 á don Damacio Bellido. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Evaristo Gomez 60 cabezas, compradas por don Juan José Lomes—22 á don Pedro Rodriguez, 16 á don Leon Prado, 2 á don Marcelino Rodriguez, 5 á don Faustino Rivarola, 15 à don Juan Jose Lomes. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Braulio Mármol 329 cabezas, compradas por don Guillermo Boulles—310 á don Jorge Gibson, 1 á don Dionicio Gonzalez, 1 á don Blas Olmedo, 11 á don Juan Mariano Castro. Para saladero.

DIA 14.

De Ranchos ha canducido don Juan Olivera 232 cabezas, compradas por don Pablo Alegre—155 a don Mariano Alegre, 77 á don Fulgencio Gutierrez. Psra abasto.

De Chascomus ha conducido don Camilo Roldan 68 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—9 á don Benito Guevara, 1 á don Manuel Rojas, 15 à don Manuel Rios, 14 á José Mena, 3 á don Mariano Gallo, 3 á don Bernardino Rojas, 20 á don José Gadea, 3 á don Miguel Guevara. Para abasto

Dia 15

De Chascomus ha conducido don Juan Islas 299 cabezas, compradas por don Jonatas Downes—195 á don Francisco Echague, 3 á don Justo Aguirre, 6 á don Francisco Ruiz, 5 á doña Maria de la Canal, 12 á don Juan Cruz, 10 á don Francisco Antonio Sotelo, 20 á don Cándido Romero, 3 á don Ramon Molina, 5 á don Bernardino Sallago, 21 á don Manuel Tagueño, 19 á don Gregorio Moron. Para saladero.

De Dolores ha conducido don Valerio

Baldovinos 1108 cabezas, compradas por don Reimundo Maquilei—472 á la Sociedad Rural, 1 á don Juad Avila, 602 á don Agustin Delgao, 29 á don José Carrera, 4 á don Santiago Benites. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Manuel Villoldo 601 cabezas, compradas por don Francisco Lozano---213 á don Manuel G. Pintos, 315 á don Leonardo Gandara, 62 á don Ramon Gorostizo, 11 á dona Getrudes Montenegro. Para saladero.

Dia 17.

De Ranchos ha conducido don Mariano Barnechea 213 cabezas, compradas por don Julio Laton, á don Francisco Villanueva. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Pedro P. Molina, 78 cabezas, compradas por don Pascual Chaure, á don José Miguez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Braulio Gusman 67 cabezas, compradas, por don Manuel Castaño, á el mismo Castaño. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don José Arroyo 206 cabezas, compradas por don Joaquin Badia---133 á don Fernando Otamendi: 72 á don José Otamendi, 1 á don Ramon Escisa. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Eustoquio Quiroga 150 cabezas, compradas por don Francisco Rodriguez, á don Silverio Ponce. Para abasto.

Dia 18.

De Chascomus ha conducido don Polinario Herrera 463 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall, á don Ladislao Martinez. Para saladero.

De Chascomus ha conducido Eustoquio Quiroga, 319 cabezas, compradas por don Francisco Rodriguez---301 á don Silverio Ponce, 18 á don Sesario Gadai. Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Estevan Salas 22 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado, á don Timoteo Gonzalez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Mariano Llanos 38 cabezas, compradas por el mismo—3 á don Paulino Angulo, 7 á don Luciano Reinoso, 13 á don Segundo Girao, 5 á don Gabriel Bramajo, 9 á don Juan Livares, 1 á don Mariano Llanos. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Nicolas Andama 148 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—147 á don Manuel Pestaña, 1 á don Julian Lizarraga. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Cruz Torres 148 cabezas, compradas por don Martin Santa Coloma, á don Pedro Burgos. Para abasto.

Movimiento de la Poblacion.

Presentados.

DIA 22.

D. Pedro A. Lisboa, de Córdova, Victoria 18.
Miguel Armasa, de Rio Janeiro, Cangallo 127.
José Manuel Diaz, de Tucuman, Florida 76.
Francisco de Rocha, de Rio Janeiro, Reconquista 154.
Paulino Sarmiento de San Luis, Paz 206.
Rafael Palma, de Carlota, Belgrano 36½.
Enrique North de, Montevideo, Tucuman 23.
Guillermo Bengo, de id., Piedad 70.
Guillermo Sanche,z de id., Florida 100.

—

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 23.

Da. Luisa Redue 1 niño y una sirvienta Nueva York.
Miguel peon Giordano á Puerto Alegre.
Francisco Castro á Entre-Rios.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO DESDE EL 20 HASTA EL 23.

Parroquia de Monserrat.
Candelaria Balcarce, 49 años morena
Adolfo Banobiche, parvulo
Faustino Alvizuri, idem
Rosa Villar, 4 años, india

Parroquia del Socorro.
D. Bautista Baquero, 35 años
Crisostomo, huerfano
Juan Rodriguez, párvulo

Parroquia de Balvaneda.
José L. Gonzalez, párvulo
Juan F. Arce, id.

Parroquia de San Telmo.
Miguel Robles, párvulo
Da. Lorenza Cano 52 años
Josefa Roca, pàrvula

Parroquia de la Concepcion.
D. Tiburcio Maldonado, 14 años
D. Miguel de los Santos, 88 id.
Manue Sosa, 50 id. moreno
José Vaca, párvula
Catalina Almiron, 10 id. parda
D. Juan Vil agra, 70 id.
Da. Ignacia Machado, 24 id.

Parroquia de San Miguel.
José Martin, 90 id. esclav.
Leopoldo Palacios, 1½ id.

Remitidos por la Comisaria de órdenes.
Un párvulo

Por el Sr. Gefe
Francisco Gamas, párvulo

Parroquia de San Ignacio.
Victoria Ramos 60 años more.
Benigno Navarro, párvulo
Concepcion Villalva, id.
Da. Elena Torres, 29 id.
Joaquina de los Reyes 32 id.

Sagrario del Sud.
D. Manuel Ortiz Basualdo, 60 años

Parroquia de la Merced.
Da. Alverta Fredes, 55 id.

Parroquia de la Piedad.
Celestina Pacheco, párvula

Cuarta Seccion.
Los Restos de un párvulo

Parroquia de San Nicolas.
Manuel Suarez, párvulo moreno

Hospital General de Hombres.
Martin Pomposo, 30 años
Antonio Rodriguez, 50 id.
Rafael Martinez, 32 id.
Francisco Manuel, 30 id.

Hospital General de Mugeres.
Maria A. Rodriguez, 55 años
Vicenta Moneda, 53 id.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 23.

664 fanegas, en varias partidas, desde 10 pesos hasta 24, segun su calidad inferior regular y superior.

Despachos de Aduana.

Dias 22 y 23.

á Juan M'Dougall, y Ca., Biblioteca 124.
4 cajones zarazas, 2 id. género para ponchos de un ancho y 32 docenas pajas, 10 bocois cristaleria surtida, 4 cajones zarazas, 1 cajon flecos.

á Brownell, Stegman y Ca., Belgrano 97.
4 cajones medias de muger, 65 cajones zarazas surtidas, 8 cajones pañuelos de 7 octavas, 6 cajones medias, 1 cajon puntillas de encage, 2 cajones tul, 4 cajones zarazas, 1 fardo bramantes, 74 id. lienzos.

á D. Alejandro Spears, Reconquista 41.
3 cajones zarazas, 2 id pañuelos de guarda pintada, 3 id. id. guarda id., 26 pulgadas, 2 id. pañuelos fleco de lana, 2 id id. de muselina.

á Lafone, Robinson y Ca, Florida, 17.
23 cajones zarazas, 9 cajones paños.

á Orr y Jordan, Piedad 106.
1 cajon platillas de algodon, 1 idem madapollanes y irlandas de algodon.

á Nicholson, Green y Ca. Universidad, 70.
1 cajon muestras de ferreteria, 1 cajon panas, 1 id. agujas surtidas, 2 idem arados, 1 id. tijeras, cuchillos de zapatero y cucharas, 1 bocoi visagras, argollas para espejos, llamadores para puerta y hebillas, 1 id. hebillas y espuelas, 2 id. palmatorias.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.
89 sobornales yerba misionera.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
38 rollos tabaco.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
26 botijuelas aceite.

á Ezcabal y hermanos, Catedral 94.
13 medias pipas vino de Jerez.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
2550 ladrillos, 31 cajoncitos cohetes, 1 caja de fierro.

á Juan Harratt é hijos, Piedad 142.
5 cajones paños, 4 fardos id.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 fardo lienzos, 1 id. entretelas, 1 id. bramantes, 2 id. bayetones, 1 idem medias piezas paños, 1 id. francas mezclas, 6 id. bayetas de dos frisas, 1 idem bramantes finos, 8 id. lienzos

á Diego C. Thompson, Paz 15.
2 cajones pañuelos de seda, 1 idem tiradores, 1 cajon tul, 2 id. panas, 2 id. cintas de algodon, 3 id. aceite de castor, 1 id, ruibarbo, 2 barricas pó vos de sedlitz.

á D. Casimiro Cochard, Florida 45.
4 cajones pelo de conejo y de libre, 1 cajon goma laca, 1 id. tegidos para sombreros y tafiletes para id., 1 idem felpa para sombreros, cuerdas para id. y tafilete para id, 2 id. cueros de mono y forros para gorras, 1 id. pelo de conejo, cepillos y cardas para sombreros, 1 id. vestidos para señoras, gorras y algunos artículos de uso, 2 id. tarros de cristal para botica, flores surtidas para infusion, corchos, carcuma en polvo, semilla de mostaza, tapones para tarros de botica dorados, azul de Prusia y bronce, 2 cajones hongos, 1 barrica azul de Prusia.

á D. Jorge Nutal, Maipú 14.
10 tachos de fierro, 1 barrica candeleros amarillos y palmatorias, 1 id. pasadores de fierro blancos y redondos, 1 cerruchos de costilla y de calar, 1 canon cierras, 2 barricas molinillos de café para moler trigo.

á D. Alfredo Barber, Florida 13.
1 barrica tarros de betum, 1 id. pavas de fierro, 2 id. cerraduras de una mano, 2 barricas con cuchillos de punta de 6 pulgadas, 1 barrica parrillas surtidas, 1 id. cacerolas de fierro, 1 id. jarros pintados de lata, 1 id. formones surtidos, 2 cajones botones de arito para camisa, 1 id. tinta para marcar, 2 barricas pasadores chalorados, 1 id. pasadores bruñidos, 52 cuñetes clavos, 1 barrica cuchillos, tenedores y trinchantes.

á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
3 fardos bayetones.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
2 cajones irlandas, 5 id. bretañas, 4 id platillas, 4 id. coletas, 2 fardos lanillas, 8 id lienzos, 4 id. bramantes, 4 id. colchas, 3 id. bayetas de pellon, 2 id. pañuelos de seda, 2 cajones irlandas de algodon, 9 fardos paños de la estrella, 7 id. bayetas fajuelas.

á R. y J. Carlisle, Balcarse 61.
3 fardos bramantes, 1 cajon medias de colores, 1 bocois jarros charolados.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
1 bocoi cuchillos y tenedores cabo de hueso, 1 id. id. de punta de 6 pulgadas, 1 id. cerruchos surtidos, 3 id. cuchillos de punta 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 pulgadas, 1 id. id. id. cabo blanco, 1 id. cuchillos y tenedores cabo de márfil, cucharas de platina para mesa y para cafe y cuchillos de punta cabo de hueso

a D Jorge Salisbury, Perú 106.
4 cuñetes clavos para herraduras, 4 id. herraduras, 4 bolsas clavos para id.

á Pedro A. Plomer, Plata 46.
1 cajon y 2 baules libros.

á Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 63.
4 cajones zapatos para hombres, 6 fardos tela para ponchos, 1 id. fleco para id. 6 cajones pañuelos, 5 id. zarazas.

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
1 fardos gergones, 2 cajones pañuelos fleco de lana, 1 cajon cintas de lana punzoes, 2 fardos paños, 2 cajones listados

á D. Carlos Tayleur, Maypú 45.
2 cajones casimires, 1 barrica ald vas de ventanas, 2 id. estribos de fierro estañados, 1 id. palmatorias de cobre, 1 id. visagras, 1 id. jarros de lata, 1 id. sencerros, 2 id. frenos, 1 id. cucharas de albañil, 1 id. barrenas y balanzas de cobre, 1 id. visagras, 20 atados palas, 3 fardos anascotes, 1 id. merino.

á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
4 cajones candeleros, 3 id. arañas para dichos, 1 id. cajitas para saumar, perfumeria, 1 id. esencias, 5 cajones rapé, 4 botellas de id.

á Diego Dunett, Peru, 20.
2 cajones hilo de carretel, 1 id. pequines de algodon, 1 id. pañuelos á cuadros.

á Lavalle y Macome, Recomquista 63.
2 cajones nanquines, 2 id. cotines, 1 id. pieles, 1 id. muselinas, 6 id. género para poncho y fleco correspondiente, 4 id. lanillas.

á Parlane, Macalister y Ca. Plata 64.
4 fardos bramantes, 2 cajones zarazas obscuras, 1 id. cotines, 1 cajon pañuelos de seda, 2 id. pañuelos de algodon á cuadros, 1 id. pañuelos de colores, 1 cajon pañuelos blancos, 2 id. madapollanes, 2 fardos id., 2 id. pañuelos de seda, 1 id. id. fulares, 2 id. paños ordinarios, 5 id. bayetones, 4 cajones pañuelos á cuadros, 2 id. listados á cuadros.

Buques que llevan Balija.

PARA SANTOS.—Polacra sarda *Bella Antonieta*, el 24 á las 10.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Dulcinea*, patron José Joaquin, del Yancai.

Balandra *Amor Constante*, patron Ambrosio Tiscornia, del Rosario.

Balandra *Sta. Rosa*, patron José Fernandez, del Sauce.

Balandra *Transito de Goya*, patron Antonio Caiildri, de la Banda Oriental.

Balandra *Sta. Rosa*, patron José Ferrer, de San Nicolas.

Chalupa *San Joaquin* patron Bernabé Medina, del Entre-Rios.

Garandumba *Concepcion*, patron Antonio de Jesus, del Yancai.

—

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

DIA 23.

A don Francisco Trelles, 14 carradas carbon, 12 fanegas cebada; á la órden, 50 cueros vacunos, 30 carradas leña.

AVISOS NUEVOS.

Aviso
A los Padres de Familia.

EL profesor de Medicina y Cirujia que subscribe, Administrador de la casa de Vacuna del Sud, invita á los padres de familia que quieran vacunar sus hijos dirijan un aviso á la casa No. 172½, calle de la Piedad, ó en la Botica sita en la calle de la Plata, en las cuatro esquinas de La Franca.
f 24 3* B. AZPIAZU.

Se vende

UN piano ingles barato, por tener que ausentarse su dueño; calle de la Catedral antes de llegar al No. 274, darán razon.
1p

Tejas.

SE venden como 1,500 en la calle de Cuyo No. 94, donde puede ocurrir el que se interese por el todo ó parte de ellas.
f 24 3c

Se necesita

UN cocinero ó una cocinera. Calle de la Florida No. 190 darán razon.
f 24 3p

PARA
Cadiz y Málaga.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda THETIS, de porte de 230 toneladas, su capitan D. Angel Pierangioli; tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el restante, como igualmente pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tressera, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

AVISO.

LA casa de comercio que hasta ahora ha girado en esta plaza bajo la firma de JORGE BELEY Y CA, girará desde hoy en adelante bajo la de BRISCOE, TWYFORD Y Ca.—Buenos Aires, 1 de Enero de 1836.
f 24 3c

Cambio de Domicilio.

LA casa de comercio que hasta ahora ha girado bajo la firma de JORGE BELEY Y CA., y que hoy gira bajo la de Briscoe, Twyford y Ca., se ha mudado de la calle de la Reconquista No. 14, à la de la Catedral No. 74, cuadra y media de la Plaza de la Victoria para el Retiro.
f24 3c

SISTEMA

Anti-angular de escribir para la fácil adquisicion de un carácter franco, espedito, elegante y adaptado, en sus modificaciones, á todos los usos de la vida privada, al hombre de negocios, al estudiante y á las señoras.

Mr. Bristow

[DE LÓNDRES.]

Asegura de un modo tan positivo como inequívoco á todas las personas cuyo carácter de letra sea acaso imperfecto, que por el expresado sistema comunica

EN QUINCE LECCIONES FACILES

A las señoras un método rápido y de moda verdaderamente elegante y delicado y muy propio para el bello sexo; y á los caballeros el mas acomodado para escribir á un tiempo con soltura y espedicion, facilitando tanto á los comerciantes como á los dependientes de las casas de giro el medio de desempeñar con prontitud y elegancia las operaciones mecánicas de un escritorio, así en la correspondencia mercantil, como en el manejo de libros; sin que sea impedimento en cualquiera clase de personas el que por largo tiempo hayan estado acostumbrados á una forma de letra mal trazada, ilegible ó imperfecta.

Las señoras y caballeros que hayan juzgado casi impracticable mejorar su carácter de letra, pueden estar seguros de que muy en breve adquirirán la pureza y hermura del citado metodo con solo aprovechar la ocasion favorable que ahora se presenta. Mr Bristow se compromete y responde del resultado. Su sistema *tendrá buen efecto* en persona de *cualquiera edad* en el corto espacio, pero muy interesante, de solas *quince lecciones.*

Pasará á darlas á las casas de las señoras y familias.

Durante el dia recibe Mr. Bristow en cualquiera hora a los señores que gusten pasar á su casa morada en la calle de Potosí núm. 97 donde manifiesta muestras que darán idea de los muchos y extraordinarios aprovechamientos que ha producido su sistema.
f24 1mc.

Interesante.

Se vende una chacra distante 3½ leguas al Norte, compuesta de 8 0 varas de frente y 2,650 de fondo, con 51 cuadras zanjeadas y con cerco de pita, 26 cuadras de monte, con corte de 17 cuadras de 3 años y en cada cuadra hay 5,600 plantas, un corral de ñandubay, 300 ovejas con muchos merinos, 1 casa con 7 piezas de material y techos de paja nuevos, una carreta buena con su toldo, 6 yuntas de bueyes, 6 caballos, 3 pozos con pileta en cal y ladrillo, un cerco de urunday en toda la casa, formando tres hermosos patios, arados y demas herramientas &c. Una huerta de dos cuadras con toda clase de árboles y flores y con 400 ó 500 álamos, hay tambien un sembrado de 10 cuadras de maiz hermosísimo que se vende por separado, los montes están cargados de frutas; y en fin en este establecimiento el dia que se tome se empieza á sacar provecho. Se venderá por un precio equitativo. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, quien está encargado de su venta, y dará muchos mas detalles.
f 24 3c

Se necesita

Una casa con 8 á 10 viviendas, y que tenga fondo.—En esta imprenta darán razon del que la necesita.
f 24 3ns

Notice.

THE mercantile establishment hitherto carried on in this City under the firm of GEORGE BELEY Y Co., will from the present date be continued under that of BRISCOE, TWYFORD & Co. -Buenos Aires, 1 Janua y 1836.
f 24 3c

Se vende

UN hermoso y vistoso caballo de estimacion. Ocurrase á la casa núm. 139 calle de Cangallo.
f24.

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos ---- } Su precio, 4 reales cada uno.

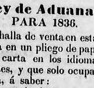

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Calle del Perú No. 21.

Hoy Miercoles 24 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por lotes, un fardo y algunas piezas mas de bayetones de muy buena calidad y colores, merinos de colores estampados para chalecos, estambres de buenos gustos para id., paños de la estrella azules, id. alemanes finos, bramantes de algodon, medias id., muselinas pintadas, id. blancas bordadas al tambor, pañuelos de casimir, cotonias finas para chalecos, zarazas, ponchos azules santiagueños, chaquetas listadas, unas pocas piezas de bretañas anchas de Francia para camisas, géneros negros de cerda para sofaes, sombreros de paja de buena calidad y hechura para hombre, cajas de flores artificiales, tafiletes surtidos la mayor parte punzó, botas para hombre y otros varios efectos.

Tambien 1 fardo de paños azules para ponchos muy buenos y algunos bramantes con adicion por cuenta de aseguradores.

POR EL MISMO.

Perú núm. 21

De Muebles.

El viernes 26 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, y como perteneciente á una persona que se traslada del pais; 1 escopeta fulminante de dos tiros con todos útiles y en caja de caoba, 1 escribania fortatil de caoba muy buena y enchabada, 1 juego de platina fina para té y café, 1 cuja de fierro, espejos lavatorio, 1 baston con espada, 1 damero con un juego de algedrez y un tirabuzon fino, unos pocos libros en ingles consistiendo de una preciosa edicion de los poetas ingleses Diamond Edicion. Las obras de Shakespeare, la filosofia de Baley, la vida de Lord Biron, la historia de Escocia, 1 diccionario Latin é Ingles, 1 id. frances é ingles &c. &c.

EN SEGUIDA,

Se rematarán 108 libros de otras pertenencias; 2 pianos de buen uso, sillas de esterilla para sala, 3 cujas de caoba de varios tamaños, 2 id. de metal ó fierro dorados, escritorios grandes, alfombras de gergon de varios tamaños con guarda para sala ó cuartos, alforjas ó maletas á la moda del pais para viaje, 1 bajilla ó juego de loza, de pintura viva para uso de mesa, alacenas para comedor, bandeja, espejos grandes de marco dorado, mesas de arrimo y otras clases, candeleros y otros varios muebles.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará para conclusion de factura, 1 baul de fosforos luciferinos de la mejor calidad, unos cuantos barrilitos de rapé frances puro y fresco, propio para hacer uso con el que trabaja en las fabricas del pais, como 100 docenas de vasos de cristal surtidos, tubos para quinquets, y algunas bolsas de café de primera.

Por Tomas Gowland.

Interesante á los roperos y otros en casa del Sr. D. Samuel Lyons calle de la Piedad, número 91.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán en virtud de órdenes recibidas al efecto, á la mejor postura los artículos siguientes.

9 fardos de bayetones dobles de 52 pulgadas, 3 id. id. id. mas angostos, 8 id. bayetas para forro de 52 pulgadas, 10 id. id. de varias clase de 50 hasta 70 pulgadas, 2 fardos paños ordinarios punzónes, 75 sillas de montar, 1 cajon gorros para niños.

Dichos efectos se rematarán en lotes que no serán menos de un fardo y se estipularán plazos al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En el corralon de maderas del Sr. Black en la calle nueva de Santo Domingo—

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por conclucion de cuentas, 6 carros nuevos para el tráfico.

Por Perez y Ca.

Reconquista núm. 32.

Interesante.

El Jueves 25 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente al mejor precio el surtido de efectos siguiente.

Por órden de los síndicos del concurso de la casa de S. Lezica y hermanos.

25 piezas cocos frances ricos fondos punzoes
20 pañuelos idem idem
1 cajon de pañuelos de seda de gusto para corbatas
3 idem de idem de idem para bolsillos idem
9 id. peinetas caladas y labradas de talco.
Efectos averiados por cuenta de aseguradores y sanos
4 00 yardas bramantes finos de algodon
50 piezas de pequines de algodon
20 idem colchadas para chalecos.
Hilo de ovillos de algodon
Pañuelos de rebozo y chicos
Nanquines obscuros
Brines, arpilleras y coletos mesclas
Paños finos, regulares y ordinarios
Bayetas de forro
Bayetones dobles anchos
Zarazas de varias clases y otros muchos efectos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 32.

El viernes 26 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán al mejor precio los muebles que á continuacion se espresan; 2 docenas sillas asiento madera, 2 docenas sillas asiento esterilla, 1 id. id. id. id. doradas, 2 sofas forrados de clin, 1 id. id. de terciopelo, 2 mesas de arrimo, 1 id. para té, 4 relojes chicos de sobre mesa, 4 pares de floreros de porcelana, 2 juegos de porcelana para té y café, 2 pares candeleros de 2 luces, 2 cajas de fierro, 1 id. de bronce, 5 id. de madera de caoba, 1 armario grande de cedro, 1 id de pino, 2 cunitas 1 de caoba y otra de esterilla, 2 comodas de caoba, 2 escritorios, 1 grande y el otro chico, 1 maquina para desgranar maiz, 1 barandilla para escritorio, cuadros de pinturas.

PARA

El Havre de Gracia.

El hermoso y de primera marcha bergantin frances PHILADELPHIE, debiendo llegar muy pronto de Montevideo, saldrá para dicho destino bajo el mando de su capitan Maressal de Marsilly, en los primeros dias de Marzo próximo.

Este buque tiene ya contratada parte de su carga. Admite todavía pasageros y flete. Las personas que gusten contratar una u otra cosa, pueden ocurrir á casa de sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
f3 tfc No. 109, calle de Potosí.

Para Liverpool.
Pasageros solamente.

El nuevo muy velero forrado y clavado en cobre bergantin inglés FAVOURITE, (A 1) su capitan J. D. Criste, actualmente cargando en el puerto de Montevideo, tiene toda su carga contratada y lista, y debe salir para el destino indicado del 12 al 15 de Febrero, si el tiempo lo permite: tiene muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura un excelente trato. Para tratar ocúrrase en Montevideo á D. Juan José Ruiz su consignatario, y en esta á

Juan P. Gestal,
f3 8c calle de la Victoria No. 159.

For Liverpool
DIRECT

The very superior, fast sailing, A. I. British built Barque
ARGENTINA
246 tons per Register
STEPHEN WRIGHT KELSO, Commander

Has already engaged threefourths of her cargo and will have *immediate despatch.*

The ARGENTINA was built at Liverpool only One year since of the very best materials and intended for *this trade exclusively*—Her very *superior accommodations*, having fine airy berths, offer a conveyance for passengers in every respect equal to that of his Majesty's Packets.

For further particulars apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., to Capt. Kelso at Beech's Hotel, or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
d7 tfs No. 51 calle de la Paz

For Liverpool.

THE very fast sailing A. 1 British built Brig "SULTANA" Burthen 18 tons per register, Joseph B. Rogers master, has engaged, and ready to go on board, a larged proportion of her cargo, & being a *very small carrier*, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to the consignee

ALFRED BARBER,
No. 13 calle de la Florida,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

For New York.
FIRST VESSEL.

The very fast sailing, first class, copper & copper fastened american
SHIP HEWES
300 tons Register, Marshall, Master.

Has upwards of *three fourths* of her cargo already engaged and will be despatched quickly. For freight or passage having *excellents accommodarions*, apply to capt. Marshall; to the consignees Mess Davison, Milner & Co., or to
Horne & Alsogaray,
Licensed ship brokers,
No 51, calle de la Paz.

PARA

El Havre de Gracia.

El Bergantin frances CORREO DE GUATEMALA saldrá para dicho destino el 15 de Marzo próximo.—Para tratar ocurrase á C. Brest, calle de Maypú No. 12 en Buenos Aires, ó al Sr Pernin, en Montevideo, e29 tfc

Para Bahia ó Pernambuco.

Admitirá á flete á un precio moderado de 1,000 á 1,500 quintales de carne tasajo, para cualquiera de los dos mencionados puertos—

El muy velero, de primera clase, bergantin goleta ingles
PATRIOT,
su capitan D. J. Gellin, cuyo buque se halla listo para recibir su carga abordo, y podrá ser despachado inmediatamente.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los SS. Davison, Milner y Ca.,
ó á Horne y Alzogaray,
Corredores marítimos de número,
tfc calle de la Paz No 51.

PARA VALPARAISO.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre fragata sueca
GUSTAVA
de 319 toneladas, su capitan D. Juan Riedell,

Saldrá para dicho destino el dia 1.° de Marzo (permitiéndoselo el tiempo) y admite flete y pasageros, teniendo ya contratada una parte de su cargamento, y ofreciendo á los pasageros que quieran trasladarse á Chile, una oportunidad excelente, por ser sus comodidades de las mas espaciosas

Para tratar véase á sus consignatarios los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., ó á
Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
tfc calle de la Paz No. 51.

Para Genova
En derechura.

Saldrá precisamente el 15 de Febrero próximo venidero, el muy superior bergantin sardo ANNA, su capitan Antonio Russo; puede admitir á flete 25 toneladas mas y algunos pasageros (para los que tiene las mejores comodidades) á precios acomodados, viéndose con tiempo con sus consignatarios

Amadeo y Caprile,
e26 1mc Calle de la Paz No. 58.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. new, British built Brig
"THOMAS LEECH,"
188 tons Register, Joseph Coull, Master

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have immediate despatch. For freight of the remainder, or passage, having superior accomodations, apply to the cossignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to
Horne & Alsogarry,
Licenced Ship Brokers,
f6 No. 51, calle de la Paz.

Pasage for New-York.

The Ship BRUTUS, captain Joseph Adams, will sail for the above port on or before the 20th of March next, and can accommodate three or four passengers by applying to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
feb. 17—tfs.

Pasage para Nueva-York.

La fragata Americana BRUTUS, su capitan José Adams, saldrá para dicho destino por el 20 del próximo mes, y puede acomodar como tres ó cuatro pasageros ocurriendo á ZIMMERMAN, FRAZIER y Ca. No. 66 calle de Belgrano. feb. 17—tfs.

Fragata Brutus.

SE previene al público no dén crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion de la fragata americana BRUTUS, porque ni su capitan ni consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan
feb. 17. 6s.

Ship Brutus.

The public are cautioned against giving credit to the crew of the American ship Brutus, as no debts of their contracting will be paid by either the captain or consignees. feb. 17—6s

Aviso.

Se previeno al público que ni los capitanes ni los consignatarios de la fragata sueca JUANA y bergantin sueco SYSTRARNE serán responsables de las deudas que contraigan las tripulaciones de dichos buques. f 17

Para Burdeos.

La hermosa y muy velera Barca francesa "CLEMENCE," su capitan Jaureguiberry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar en Montevideo con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

Guerin, Seris y Ca.,
f 20 tfs Calle de Potosí, No. 109.

PARA

Rio Janeiro.

El fuerte y de primera marcha Bergantin sardo HIPOCRITA, de porte de 230 toneladas, su capitan Conessa, admitirá carga y pasageros á precios comodos, y saldrá inmediatamente. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Señores Saenz de Zumaran y Tressera ó á
Horne y Aczogaray,
Corredores marítimos de No.,
f 22 Calle de la Paz No. 51.

Se Fleta
O se contrata para cualquier puerto del GLOBO.

La hermosa, muy velera y de primera clase Fragata Sueca JOHANNA, de porte de 330 toneladas, su capitan Dahlstram. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., ó á
Horne y Alzogaray,
Corredores Marítimos de No.
f 22 Calle de la Paz No. 51.

Se vende

Una lancha propia para traer fruta: para tratar pueden ocurrir frente á la Aduana, en el almacen de D. Pedro Mom.
e20 tfc

Interesante
A los Señores Estancieros.

SOLICITA un acomodo en un establecimiento de campo, de estancia, un mozo con aptitudes para ello, y que posee los mejores conocimientos para su buena versacion; á mas tiene un extenso conocimiento en toda la agricultura, como tambien en plantar é ingertar toda clase de árboles frutales. Los Señores que gusten ocuparlo, á quienes tendrá mucho gusto en servirlos, como igualmente en prestar todos los conocimientos que posee, sea en esta campaña ó en la de la Banda Oriental, tendrán la bondad de ocurrir á la calle del Parque No. 221, donde encontrarán con quien tratar. f 22 3p

Mudanza de Domicilio.

EL Dr. D. SANTIAGO MACDONNELL, M. D. se ha mudado de la calle del Perú á la de la Paz, No. 28, casa baja. Dá consultas en su casa, á las horas de costumbre, que son hasta las diez por la mañana; y por la tarde hasta las ocho.
f 23 6c

Cerveza superior

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca, calle de la Reconquista num. 26.

Se Necesita

UNA conchavada para la cocina, en la calle de la Florida No. 91. f 33 3*

Dinero á Reditos.

SE dán **2.000** pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen, por el plazo de 4 ó 6 meses. El que se interese por ellos puede ocurrir á la calle de la Florida No. 98. f 22 3p

Flores artificiales

HAY de varias clases, como flores punzó varias divisas de Sras. á 2 y á 3 pesos, y demas otras colores, guirnaldas para baile, llorones y penachos para sombreros, en la calle de la Catedral num. 17.

Libreria No. 30

CALLE de la Catedral frente á la dicha Iglesia se encuentran luciferos reales ó el nuevo metodo de sacar fuego, obleas coloradas en cajitas por docenas, papel rosado para cartas, igualmente amarillo, verde, celeste, &c. papel jaspeado de varias y hermosas pintas, papel rosado, verde, amarillo &c., de un solo color y de varias clases, resmas de papel grandes ingles para cuentas &c., papel ingles de oficio, id. para cartas, papel del banco ó papel delgado para el correo; mariposas sin mecha, pizarras de piedra con marco para escuelas, gramaticas inglesas, la Volkaneria ó Aguinaldo para el año 1835 á 3 pesos el ejemplar, juego de asientos de fuentes, libros en blanco de varios tamaños, telescopios ó anteojos de larga vista superiores, plumeros de colores, cuadernos de papel rayado para letra bastardilla.
f 10 1mp

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c. d18 tfs

Aviso interesante

A LOS albañiles y dueños de edificios: en la calle de la Florida num. 6, se vende polvo de ladrillo de superior calidad y sin mezcla ninguna á 4 pesos 4 reales fanega, puesto en casa del comprador y el que quiera mandarlo buscar se le dará á 4 pesos. Los señores que gusten comprar pueden ocurrir á dicha casa que serán servidos con prontitud. e26 1mc

Mr. John McDougall,
SIR,

I have been in daily expectation of receiving my Account Current, as well as copies of the Documents relative to the settlement of my Brazilian Claims, the originals of which you have already informed were deposited with the Inspectors under whose surveillance you and your late partner still continue to be placed. With regard to the Account Current you no doubt feel it difficult to determine the proper amount to which I am entitled to credit for the goods which I returned in November 1830, the original cost of which amounted to 290l. stg.; but if for the sake of preserving a strict conformity with the accounts which you have rendered elsewhere, you choose to insist upon my having credit for 1299l. I can have no possible objection to accept your liberal donation of the difference between the sums just mentioned, which when placed to my credit will leave a balance of 25000 dollars due to my estate, exclusive of interest thereon since August 1833 This balance I would without further delay recommend you to pay into court here and take its full acquittance from all future responsability respecting it: and the Sindicos of my Estate, in justice to them selves as well as to you ought to render you every assistance in carrying into effect the arrangement now suggested

In the Account Current which I received from you in June 1833, I find two passages which render your real intentions with respect to those Goods some hat problematical; the first stands as follows: "By amount realized from Goods return ed by you, mark CM&Co $8·676 2 rs." and at the foot of the account and attached to it, apparently "by way of Rider," we have the following declaratory note in the hand writing of your premier Mr Thos. Stewart, "There are still undisposed of several articles of the hardware returned by Mr. Harvey. which when realized will be placed to his credit at the prices which they may yield." From the above extract it would appear that so far from your having been compelled, as you have in your letter positively asserted, to take back the goods at a price so much beyond their intrinsic value, you had not at that very time any intention of carrying into effect your original contract with me. I theref re again request you to furnish me with a copy of my account with Campbell, McDougall & Co. and your compliance will save me the trouble of laying the whole case before the proper tribunals for the purpose of obtaining an explanation from you. I remain, Sir
Your most obedient servant,
C. S. HARVEY.

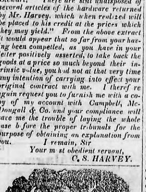

La esposa é hijos del finado D. MIGUEL DE LOS SANTOS ARELLANO, (q. e. p. d.) suplican á sus amigos, á quienes por omision no se les haya entregado esquela de convite para los funerales que se han de hacer por dicho finado en la Iglesia Parroquial de la Purísima Concepcion hoy 24 del corriente, quierán acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

Igualmente todos los SS. Sacerdotes que gusten decir misa en la espresada Iglesia y asistir al oficio de sobrepelliz, se les dará la limosna de arancel. f 28 2c

¡VIVA LA FEDERACION!
CORREOS.
Aviso á los Maestros de Postas.

VERIFICADO por el Erario el pago de sus servicios respectivos à los dos semestres de año del 1834, ocurran para ser satisfechos á la Administracion General dentro de cuarenta dias prefijos desde el de la fecha, pasados los cuales, la suma no distribuida ha de devolverse á la Tesoreria General con arreglo á superior determinacion Benos Aires, Enero 13 de 1835.
Juan Manuel de Luca.

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN jeune homme. au courant des démarches à faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs. qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, où l'on dourra s'addresser à toute heure de la journée.

En Venta
Y muy acomodado.

UN sitio muy hermoso en la calle de Europa No. 184, de 14 á 15 varas de frente y 70 de fondo; construido en él un hermoso rancho con sala, aposento y cocina separada, y á mas una pieza de azotea á la calle con buen porton y todo cercado de pared.

Un corralon grande cercado todo de pared, puerta hermosa á la calle, con mas de 2 cuartos de tierra, y 60 varas de fondo, en la calle del Comercio.

Otro sitio en las calles de Chacabuco y San Juan formando esquina, de 17½ varas de frente y 60 de fondo, con muy buen rancho de sala, dormitorio, cocina, pozo, &c., de la Barraca de Capdevila 2 cuadras para el Sud.

Dos sitios mas contiguos, de 14 varas de frente cada uno y 28 de fondo, con buenos ranchos &c., en la calle de Chacabuco. Quien se interese en la compra ocurrirá á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle del Perú No. 21. f18 8s

Interesante.

SE vende un establecimiento productivo y de recreo situado en el pueblo de los Quilmes propio para una persona que quiera emplear bien su corto capital. Tiene 6 habitaciones dos de azotea y cuatro con techo de paja. Todo bien concluido, buenas puertas y dos ventanas de reja, una cocina de azotea con un horno grande para pan, 2 palomares, un horno para quemar ladrillo que carga como 14 mil adoves, una cochera de material techo de paja, un coche fuerte y bueno, seis caballos, un jardincito de plantas y flores, un monte de duraznos, otro chico de membrillos, guindos, higueras y otros árboles de provecho, un pozo de balde grande y su pileta, un pisadero de material y un corral de ladrillo. El terreno se compone de una cuadra para cada frente, todo zanjeado y cercado de álamos y sauces. La situacion es belíisima: se admitirá en cambio una casita en esta ó bien ganado vacuno ó lanar. El que se interese ocurra al martillo de J. Perez y Ca., num. 32 calle de la Reconquista. f13 15s

Se necesita

UN cochero que sepa gobernar del pescante y pueda presentar buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon f 23 3c.

Aviso.

EN la calle de Balcarce No. 34 se vende una mulata de todo servicio por el precio de 1600 pesos papel moneda.
f 23 3p

¡ Viva la Federacion!
Administracion de Sellos.

APROXIMANDOSE el plazo que la ley señala, para que los que tengan que sacar Patentes lo hagan hasta fin de Marzo, se previene particularmente á los de la Ciudad, para que vayan concurriendo por ellas.
febrero 12.

Se vende

LA casa num. 200, edificada en cerca de tres cuartos de tierra, frente al Norte, calle de Europa, y como cincuenta varas de fondo, con un famoso patio, sala á la calle, y seis piezas mas inclusa la cocina, todas en buen estado y de azotea; un hermoso corralon con su galpon de teja y porton á la calle, pozo de balde, algunas higueras, y una famosa parra, una esquina con su armazon y mostrador, trastienda, un altillo, todo de azotea, propio para el negocio de pulpería, edificado en dos cuartos de tierra, frente al Este, calle de las Piedras, y como 25 varas de fondo, un famoso corralon con puerta á la calle. El que guste comprarla vease con uno de sus dueños calle de la Reconquista num. 409, con quien podrá tratar. f 12 15p

Interesante.

SE vende del todo ó parte, 1 excelente terreno de cuarenta cuadras, situado del otro lado del puente de Barracas á distancia de una legua, propio para vacas lecheras, por su estencion, abundancia de pastos y tener en su centro una laguna, como tambien encontrarse en él tierra abundante para baldosas. Quien se interese en su compra ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola calle del Perú num. 21. f19

En Venta.

Una casa recien edificada en la calle del Buen Orden, bajo los números 322 y 324 con 28 varas de frente, que contiene sala, dormitorio, comedor, un cuarto al zaguan, contiguo al almacen, de diez varas de largo con puerta de cuatro hojas á la calle, pozo de agua superior con hermosa pileta; tiene un plantio en el fondo de naranjos dulces, higueras de todas clases, parras, &c., todo cercado de pared, y como á cuadra y media de dicha plaza Se ha resuelto el hacer esta venta aun á costa de algun sacrificio en su precio. Quien se interese en su compra ocurrirá á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle del Perú No. 21. f 23

Duraznos.

Se compran por carretadas en la Barraca plaza de la Concepcion. Allí mismo se venden ceba. da por mayor y menor. f 10 15p

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa de marca grande, se venden y se aplican á $3. Se encuentran en casa del maestro sangrador, calle de la Reconquista, entre San Francisco y la plaza de la Victoria, núm. 33½.
f6 15p

En Venta

Una casa en la calle de Venezuela, tras del Templo de Sto. Domingo, bajo los números 36 y 38. En el primer patio tiene un cuarto á la calle, otro id. al zaguan con ventana á la calle, una sala al Este, un cuarto mas contiguo y una salita que cuadra el patio. En el segundo zaguan que vá al otro patio, hay varias habitaciones destruidas; el terreno se compone de mas de 12 varas de frente y pasa de 30 de fondo. Esta posesion por su localidad merece mucho interés para reedificarla. Quien se interese en su compra, ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle del Perú No. 21. f 10

Champagne
Recien Llegado.

Se hallará de venta en el Martillo de J. J. Arriola, calle del Perú No. 21.

f 12 tfs

A las Velerias.
PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

AVISO
De Tres Quemazones.

EN el pueblo de S. Fernando de Buena Vista se vende un terreno con 49 vrs. de frente al norte y 32 de fondo al sud, y linda por su frente calle por medio con el de Da. Nicolasa Frates, por su fondo con el de Da. Luisa Ramos &c.

En la calle de la Piedad una cuadra antes de llegar al Hospicio, hoy parroquia de Balvaneda, se vende una casa de azotea, que hace esquina al poniente y al sud (hoy con pulperia en egercicio) con armazon y mostrador de la casa, con trastienda, puerta y ventana de reja, patio cercado de material con puerta de calle, y puerta al fondo, cocina y pozo de rica agua: seguido de la trastienda se sigue un gran patio con una sala con reja á la calle, un buen zaguan con altillo y puerta de calle, cocina, pozo de agua ya dicho, y puerta para salir al fondo, todo cercado de pared de ladrillo, y el fondo cercado de pita.

En la Villa ó pueblo de Moron calle por medio con la Iglesia se vende una casa con 11 piezas y 1 cochera, y 2 corredores, uno á la plaza y el otro interior con una cuadra de terreno cercada de pita y una cubierta de monte de durazno, á mas 5 perales que forman cenador muy gruesos y copudos, y cargan mucho de peras anualmente, 66 higueras, y 77 talas prolongadas en la linea del cerco. En el fondo de dicha casa hay un gran patio todo cercado alto con material de ladrillo con puerta al monte que deja asegurada la casa, y capaz para depósito de mucha leña, madera, y para tener caballos. A la espalda de esta quinta calle por medio hay dos quintas cada una con dos cuadras de fondo y una de frente zanjeadas, y cercadas de pita con monte de duraznos hoy con bastante detrimento, y á mas hay dos cuadras de terreno ámplias de la quinta de la Iglesia una de frente y dos de fondo, menos 2 cuartos de tierra que se han vendido.

Dichas tres posesiones se venden por unos precios muy ínfimos, por finalizar una testamentaria á que corresponden. El que se interese en la compra del todo ó parte puede dirigirse á la calle de la Plata num. 38.
f10 12p

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞ Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Acaba de Publicar-
SE Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—
EL
Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.